

SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares..	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1671.

JUEVES 13 DE JUNIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### REAL DECRETO.

Habiendo tenido por conveniente admitir la renuncia que me ha hecho D. Casimiro Vigodet del cargo de Secretario del Despacho de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar para que fue nombrado por mi Real decreto de 10 del mes último, en atencion al mal estado de su salud; vengo como Reina Gobernadora, durante la menor edad de mi augusta Hija, en nombrar para el referido cargo al gefe de escuadra, Senador por la provincia de Cádiz, D. José Primo de Rivera. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano. Palacio 12 de Junio de 1839.—A D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Quinta seccion.—Circular.

Enterada S. M. la Reina Gobernadora de una exposicion que ha hecho el procurador general de la cabaña de carreteros del reino, sus derramas y cabañales, ha tenido á bien mandar que V. S. cuide de que se cumpla con la mayor exactitud lo dispuesto en la Real orden de 13 de Octubre de 1837, por la que se circuló una resolucion de las Córtes declarando á dicha cabaña comprendida en el art. 1.º del Real decreto de 23 de Setiembre de 1836, relativo á la ganadería, y con derecho á las dispensaciones que el mismo contiene; procurando en consecuencia que no se causen á los individuos de aquella vejaciones contrarias á las leyes vigentes, ni se les ponga obstáculo en el paso por sus cañadas, caminos ó servidumbres, así como en el uso de pastos, abrevaderos y demas que les corresponda en los términos que explican las mencionadas disposiciones. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Junio de 1839.—Carramolino.—Sr. gefe político de...

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### REINO DE HANNOVER.

Hannóver 24 de Mayo.

Muchos individuos de la segunda Cámara han presentado su dimision en estos últimos dias, lo que induce á creer que el Gobierno no podrá reunir el número suficiente de Diputados para que las decisiones tengan un carácter legal. Mr. Jacobi, consejero de Justicia, Presidente de la Cámara de Diputados, estaba tambien resuelto á renunciar su destino, y solo á duras penas ha conseguido el Gobierno hacerle que desista de su intento. La Cámara de Diputados no se compone en realidad mas que de 38 individuos, y todavía en este número hay muchos Diputados fuertemente adheridos á la Constitucion de 1833. Segun todas las apariencias todavía han de pasar muchas semanas antes que la Cámara esté completa.

(Corresponsal de Hamburgo.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 1.º de Junio.

El numerario escasea, y mas de una vez el interes ofrecido sobre los valores ingleses ha llegado á 10 por 100 al año. Los consolidados y los demas valores han sufrido muy cortas alteraciones despues de medio dia y los negocios se han hecho con mucha lentitud.

Consolidados, 95½.  
Acciones del banco, 195.  
Tres por 100 reducidos, 92½.  
Tres id. consolidados, 95½.  
Tres y medio id. reducidos, 100.  
Nuevo ½ por 100, 101¼.  
Fondo indiano, 257.  
Bonos de la India, 27.  
Bonos del equiquier, 27, 26. (Sun.)

Se lee en el *Morning-Chronicle*:

El Gobierno de la Reina no puede marchar con una mayoría hostil en la Cámara de los Lores, así como en la de los Comunes, á causa de la insuficiencia reconocida del bill de reforma. Si el pueblo estuviese bien representado, como debería estarlo, los embarazos del Gobierno cesarian desde el momento. En la situacion actual de las cosas, un buen Gobierno es ciertamente imposible en nuestro país: ninguna persona de buen sentido puede pensar en volver al estado de cosas que precedió al bill de reforma, y en volver á constituir los *bourgs-pourris*, pues el único medio que tenemos de superar las dificultades que nos apuran es el de hacer efectivo y libre el principio de la representacion popular.

Es preciso que este debate termine de una ú otra manera: ó el Gobierno debe obtener el poder que le es necesario por la victoria que ha conseguido la oligarquía sobre el principio representativo, ó debe obtenerle por el triunfo del principio representativo sobre la oligarquía. Antes de poco sabremos si hemos contado demasiado pronto con las intenciones liberales de lord Melbourne.

Nosotros creemos que no habria vuelto á entrar en el poder ú estar decidido á adoptar medidas que pueden conservarle en él. El noble lord no puede ignorar que el querer atraer á sí á los torys, seria una pura utopia por su parte. No es nuestro ánimo suscitar embarazos al Gobierno en las actuales circunstancias, y tratar de privarle de la confianza que en él tiene el pueblo: lejos de nosotros el pensamiento de auxiliar en lo mas mínimo las tentativas de los incendiarios que estan trabajando para destruir la buena inteligencia que se ha establecido entre el Gobierno y el pueblo.

### NOTICIAS NACIONALES.

Almenara 6 de Junio.

Van regresando los pobres y los ricos que llevó Lacoba presos el dia 1.º del actual en su incursion en los pueblos de las Valles, despues de examinados sus bolsillos, segun uso y costumbre que tienen.

Han llegado á Suera tres compañías de Palillos, á quienes dan el nombre de tres batallones, y siguea fortificando el castillo de Tales, haciendo concurrir toda la gente de los pueblos de la montaña para el efecto, sin mas novedad.

(D. M. de V.)

Zaragoza 9 de Junio.

Hoy lunes salen de esta capital para ser cangeados entre Albalate y Calanda 2 comandantes, 4 capitanes, 4 tenientes, 15 subtenientes, 2 capellanes, 1 cirujano, 5 cadetes, 9 sargentos, 17 cabos, 7 tambores y 225 soldados facciosos, y tenemos entendido que S. E. el general en gefe ha dispuesto que tan pronto como regresen las dos compañías del primer batallon de fusileros que los escoltan, se disminuya el servicio que tanto tiempo está dando la benemérita Milicia nacional.

El general Ayerve con las divisiones segunda de reserva y la brigada Parra se hallaban ayer en Muniesa y Cortes. La faccion se habia replegado sobre Montalvan, y retirado la artillería á Segura. (*Eco de Aragon.*)

### MADRID 12 DE JUNIO.

El Sr. D. Ramon de la Sagra, Diputado que ha sido de las últimas Córtes, acaba de publicar en Paris una obra titulada *Viaje á Holanda y Bélgica en la parte relativa á la instruccion primaria, establecimientos de beneficencia y cárceles*. Segun hemos entendido, esta obra que consta de dos tomos en 8.º marquilla, y de bella edicion, se publicará en breve en España, traducida en nuestra lengua patria.

Aunque celebramos que no pocos de nuestros escritores mas estimables hayan publicado obras en lengua extranjera, manejándola con la misma franqueza y desembarazo que la suya propia, no podemos dejar de reconocer en esto, y con dolor, que el ascendiente político de una nacion vecina haya extendido y hecho casi universal su idioma, tal vez con menoscabo del nuestro, y ciertamente con perjuicio de nuestra industria tipográfica. Se escribe en frances, porque para las obras francesas se ofrece mas amplio mercado: se imprime en Francia y en Bélgica, porque los progresos de la industria en estos países, y el moderado precio de los artículos que sirven en la imprenta de primeras materias, producen ediciones bellas y baratas. Algun dia trataremos de esto particularmente, y nos haremos cargo del estado en que se halla la tipografía en nuestro país.

Por hoy no podemos separar nuestra atencion de la interesante é instructiva obra que acaba de publicar el señor Lasagra. En ella se advierte desde luego, aun examinándola ligeramente y con solo considerar su objeto, que su autor, dotado de vastos conocimientos, tanto en las ciencias naturales, como en las morales y políticas, se ha propuesto, por un sentimiento de humanidad y de verdadero patriotismo, utilizar este inmenso caudal en beneficio de la educacion pública, y de los progresos que reclaman los establecimientos de caridad, las cárceles, y demas fundaciones que se proponen el noble y grandioso objeto de mejorar la condicion física y moral del hombre. Los que en sus investigaciones y viajes se dedican con particular preferencia á este ramo de la administracion pública, producen con sus conocimientos y celosos esfuerzos bienes reales y verdaderos, que se extienden á clases enteras y que se difunden á muchas generaciones. Una limosna socorrerá una necesidad perentoria y del momento; pero nadie podrá concebir la serie dilatada de bienes que podrán proceder, ya del establecimiento de cajas de ahorro, que introduzcan en la clase jornalera el espíritu de economía; ya de los talleres de enseñanza, donde al mismo tiempo que se perfecciona la industria, se facilita á las clases indigentes abundantes y variados medios de subsistir; y ya de las mejoras que introducidas en el régimen de los hospitales y casas de expósitos, conserven ó aumenten el número de brazos útiles entre estas víctimas del infortunio, de la miseria ó del libertinaje.

Imposible seria que siguiésemos al autor cuando recorre, visita, examina y estudia cada uno de los establecimientos de educacion primaria ó de beneficencia de Bélgica y Holanda. Los visita como un viajante extranjero, como un hombre amigo del hombre, como persona que desea estudiar y admirar el estado de progreso y prosperidad de aquellos establecimientos. ¿Qué ocultarán ó dejarán de explicar los directores, gefes ó institutores al hombre que está unido á ellos por los vínculos santos de la beneficencia? Esta es la manera única de conocer los modos ingeniosos de hacer bien, que solo la caridad alcanza: este el medio único tambien de adquirir conocimientos prácticos y realizables, que teniendo las diversas modificaciones que exige la diferencia de tiempo, lugar y demas circunstancias, pueden producir en todos los países efectos saludables y benéficos. Estas consideraciones dan el mayor crédito y hacen dignas de toda confianza las observaciones que hace el Sr. Lasagra en el discurso de su obra, así como las numerosas tablas estadísticas que la misma contiene.

La mayor parte del tiempo que en la época presente ha residido en Madrid el Sr. Lasagra, estimulado siempre por su pasion dominante, para descansar de sus tareas legislativas, y cuando el interes de los debates parlamentarios no exigian su presencia en el Congreso de Diputados, atravesaba solo las calles de la capital, y se dirigia sucesivamente á los muchos establecimientos de beneficencia que la misma posee. Pasaba no pocas horas en el colegio de sordo-mudos y de ciegos, y en sus salas y talleres, por boca de su director, se enteraba de la fundacion y vicisitudes de este establecimiento, estudiaba su reglamento y examinaba detenidamente el estado de su imprenta y taller de encuadernacion. Aqui no podemos negar el tributo de nuestra alabanza al director de este colegio Don Juan Manuel Ballesteros, que bajo los auspicios de la sociedad económica tanto ha trabajado por la prosperidad de este establecimiento, y que con tanta inteligencia, celo y constancia se afana en la instruccion de los ciegos: por fruto de su primer ensayo logró que á las 60 lecciones aprendiese una niña á leer y contar, y no mucho despues á conocer el mapa de Europa, y particularmente de

España; á escribir, tocar el piano, hacer calceta y bordar pañuelos. Esta ciegucecita, de quien ya Madrid tiene noticia por lo que de ella habló en una de las conferencias del Ateneo el Sr. Lasagra, ha asegurado una fortuna decente por la invención de este y los sentimientos benéficos de sus ilustrados oyentes y otras personas que quisieron tomar parte en tan caritativa empresa.

El mismo interés y la misma predilección merecieron al Sr. Lasagra los infelices expósitos, los desamparados, las niñas del colegio de la Paz, el Hospicio, el asilo de mendicidad de San Bernardino, que perpetuará la memoria del excelente patriota marqués de Pontejos; la sociedad de beneficencia de nuestra Señora del Refugio y el colegio de los doctores. En todas partes, departiendo familiarmente con los directores y maestros, rodeado de los alumnos, á quienes preguntaba y examinaba de los ramos de su respectiva enseñanza, adquiría datos y noticias, que difícilmente serían tan exactos, y nunca tan completos los que contengan las memorias, informes y estados de la administración pública. En esta parte nos referimos á un precioso artículo que publicó la *Revista Británica* en Agosto del año anterior, extendido según los materiales y datos que suministró el Sr. de Lasagra, y que se insertó vertido á nuestro idioma en el excelente periódico mensual titulado la *Revista de Madrid*.

De la obra que ahora anunciamos hemos dado ya una muestra que creemos habrán visto con agrado nuestros lectores. Consiste esta en un capítulo de esta obra en que se describía la fundación y régimen de una casa de arrepentidas en Bélgica, cuyo capítulo insertaba el *Constitucional* francés en uno de sus amenos suplementos semanales, y nosotros insertamos traducido en la *Gaceta*; proponiéndonos en aquella ocasión, como ahora y siempre, recomendar las empresas y estudios de utilidad verdadera, y ofrecer el justo tributo de nuestros sinceros elogios á los hombres que como el distinguido patriota y apreciable ciudadano D. Ramon de Lasagra consagran sus nobles tareas y vigilias al bien de la humanidad.

#### Dirección general de Minas.

Inspección de Minas de la provincia de Málaga. = Mes de Abril de 1859. = Nota de las minas registradas, denunciadas y abandonadas en dicho mes.

D. Antonio Chacon y Galvez, natural y vecino de Estepona, de ejercicio labrador, en 29 de Marzo registró un criadero de mineral de alcohol, que denominó Isabel II, sito en el paraje de las minas, término de la villa de Casares, próximo al de dicho Estepona: el cual le fue admitido en 3.

Antonio Fernandez Matoso, de este domicilio, en nombre del presbítero D. José Mateos y Sanchez, natural y vecino de la villa de Gausin, en 5 de Abril hizo abandono de la mina de carbon de piedra denominada S. Ildefonso, sita en el partido de las Limas, cerro del Cañuelo, término de la referida villa; y le fue admitido en providencia del mismo día 5.

D. Gaspar Jimenez Portocarrero, médico-cirujano de la villa de Ojen, en 4 de Abril denunció la mina de carbon de piedra nombrada S. Ildefonso, que abandonó Antonio Fernandez Matoso á nombre del presbítero D. José Mateos y Sanchez en el día anterior, y le fue admitido como registro en el referido día 4.

Miguel y Nicolás Perez, naturales y vecinos del lugar de Turon, provincia de Granada, de ejercicio mineros, en 21 de Abril denunciaron la mina de plomo nombrada Constanza, que habia abandonado D. Miguel de Torres, de este domicilio, sita en Sierra-blanca, de este término. Les fue admitida en providencia del siguiente día 22.

D. José Linares de Taboada, natural de la villa de Casares, teniente coronel retirado en la ciudad de San Roque, en 26 de Abril registró una mina de carbon de piedra en el sitio llamado Cerrillos del Pinarejo, á espaldas de la sierra Crestellina, término de Casares, limítrofe al de Gausin. Le fue admitido en providencia del siguiente día 27.

Marbella 1.º de Mayo de 1859. = Francisco de Sales Garcia. = Es copia. = Rodrigo.

Inspección de minas del distrito de Aragon y Cataluña. = Mes de Abril de 1859. = Nota de los registros de mina admitidos en dicho mes.

José Dugas, de nacion frances, una pertenencia de mina de plomo y plata en el sitio de Manso Manera, término de Bassagoda, partido de Olot, provincia de Gerona, en 4.

D. Narciso Pont y Pablo Marcé, otra id. de plomo y plata en el sitio de Mugatorta, término de San Lorenzo de la Muga, partido de Figueras, provincia de Gerona, en 13.

Campredon 7 de Mayo de 1859. = Casiano de Prado. = Es copia. = Rodrigo.

Inspección de minas del distrito de Riotinto. = Mes de Abril de 1859. = Relacion de las pertenencias de mina adjudicadas en el presente mes en la provincia de Sevilla.

A la compañía de minas y fábricas de hierro del Pedroso se la han adjudicado en 9 de este mes cuatro pertenencias de mina en la de hierro oligisto, que se halla situada en el cerro nombrado del Hierro, término de la villa de S. Nicolás del Puerto.

A la misma compañía, en 15 de este mes, se la ha adjudicado y dado posesion de la pertenencia de mina de carbon de piedra titulada la Amistad, sita á la orilla izquierda de la ribera de Huesna, término de Villanueva del Rio.

A D. Mariano de la Cerda y compañía le han sido adjudicadas en 29 del mismo mes dos pertenencias de mina en la de cobre argentífero, titulada Nuestra Señora de los Dolores, sita en los cerros de Silillos y las Mesas, término de la villa de Aznalcollar.

Minas nacionales de Riotinto 30 de Abril de 1859. = Ignacio Goyanes. = Es copia. = Rodrigo.

#### Dirección general de Correos.

El parte diario que salió de esta corte el viernes 7 del actual con la correspondencia para Zaragoza, fue interceptado

por los facciosos á las diez de la mañana del día 9 del mismo en la venta de la Romera, cuya correspondencia se llevaron. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 12 de Junio de 1859.

#### Proyecto de una tarifa para las cartas por medio de un timbre y de un precio fijo y uniforme.

Este proyecto cuyo nombre oculta su autor, pero que no puede menos de ser concebido por una persona muy versada en la economía de la administración de correos, presenta noticias curiosísimas acerca de un servicio cuyos resortes no son conocidos del público. La idea de este nuevo sistema está desmenuada en una Memoria bastante voluminosa que acaba de publicarse, y de la cual extractaremos algunos trozos que á nuestro entender no podrán menos de excitar el interés de nuestros lectores.

El servicio del correo es un monopolio, y el precio de las cartas un impuesto muy oneroso y repartido con mucha desigualdad. Voltaire en su correspondencia con Mr. d'Argental se quejaba amargamente de ello. ¿Qué diría si hubiese alcanzado nuestros días?

Los gastos de administración y de conducción de 125.250,000 cartas ó impresos que llevan ya puesto el precio, pueden calcularse en unos ocho céntimos y una fracción por cada artículo; y ascendiendo el producto de ellos á 45 céntimos, con corta diferencia, producen una suma total al año de 36 millones de francos.

El Gobierno tiene además la ventaja de que se conduzcan gratis toda su correspondencia y los paquetes muy voluminosos, los cuales si estuviesen afectos al pago, representarían un valor de mas de 60 millones de francos, de donde se ve que el Gobierno saca un producto de 100 millones de un servicio cuyo coste no llega á 20.

Si se reflexiona sobre la repartición de este impuesto, habrá que convenir en que no hay cosa mas desigual que una tarifa por la cual una hoja de papel escrito dirigida á Versalles pague dos décimas, y un franco á Marsella ó á Pese, no obstante que el que habita en Versalles goza del mismo beneficio que el que reside en Marsella. Hay tambien que advertir que el pobre jornalero paga el mismo precio por una carta que el mas rico banquero. El habitante del Arriège, cuyo hijo reside en Paris, no puede tener noticias suyas sin desprenderse de lo que le produce el jornal de un día, y hé aqui por qué rara vez se escriben por el correo, lo que no es muy filial ni moral.

Tambien este impuesto pesa sobremanera sobre el comercio, cuyos gastos aumenta considerablemente. Su enormidad hace que las relaciones de familia y amistad, así como las correspondencias literarias y científicas, sean menos frecuentes, porque solo se escribe en casos de absoluta necesidad, y se procura defraudar por todos los medios posibles tan exorbitante derecho. Muchas cartas se devuelven con solo ver el sobre las personas á quienes van dirigidas; las gentes se privan de escribir ó escriben rara vez, confiando sus cartas á viajeros ó á mensajeros particulares. El autor valúa en mas de 18 millones de cartas y en cerca de 10 millones de francos lo que por este medio deja de entrar en la administración de correos. A esto se agrega el grande abuso que hacen los funcionarios públicos de su nombre para la dirección de las cartas y del fraudeo de que gozan. La fiscalización recibe el castigo en sus mismos excesos, sin contar con lo que pierde la moral por efecto de estas trampas.

Y esto es de tanto bulto, cuanto que es evidente que los productos del correo no se han aumentado en razon del aumento de población y del comercio. El subido derecho de la décima que se percibe sobre el precio de transporte á los que viajan en los carruajes públicos, ha ascendido desde 1816 á 1836, de 1.669,000 francos á 4.305,000. El producto del porte de las cartas no ha tenido el mismo aumento: el líquido recaudado por esta razon en 1816 fue de 19.825,000 fr.; y el de 1836 el de 35.600,000 á pesar del establecimiento del servicio diario y de las factorías rurales. El precio de transporte de las personas se ha triplicado; el de las cartas no se ha duplicado, y sin embargo la conducción de una carta es mas fácil que la de una persona.

En 1836 el número de cartas conducidas por el correo ascendió á 79 millones; y el autor calcula que las conducidas fraudulentamente en el mismo año seria el de unas cuatro quintas partes ó 63.200,000.

El número de periódicos é impresos conducidos anualmente por el correo asciende á 46.250,000, y su producto á 1.800,000 por año.

El autor propone desde luego reducir á una mitad el precio de las cartas, rebajando la tarifa un 50 por 100. Confiesa que resultaria una pérdida anual de 18.800,000; pero encuentra que esta pérdida queda subsanada con la cantidad de 19.000,000 que deben producir la disminucion del fraude y el aumento de la correspondencia. El proyecto presenta respecto de este punto cálculos muy probables.

El precio actual de las cartas se percibe con arreglo á una tarifa en cuyo cálculo se ha combinado la distancia y el peso de las cartas. En el proyecto se propone una reduccion proporcionada con arreglo á la tarifa, á un maximum de 7 décimas ó 14 sueldos por una carta simple, cuya reduccion quedará suficientemente compensada con el aumento de las correspondencias, sin que por eso los gastos de administración experimenten un aumento sensible.

Pero el sistema en que mas particularmente parece se fija el autor, es en el de que todas las cartas tengan un precio igual y fijo, sean las que quieran las distancias que tengan que recorrer. Con efecto, dice, todos escriben y reciben cartas así de cortas como de largas distancias, y todas estas distancias deberian amalgamarse en una sola por la administración, y señalar un precio fijo por su porte.

El autor, hecha la reduccion de la tarifa, valúa el producto de los 79 millones de cartas que circulan anualmente, en unos 14.600,000 francos.

Hace subir á un 50 por 100 el aumento de las cartas hecha la reduccion de la tarifa, y saca por resultado una suma superior á la que la administración percibe. Cree tambien que las correspondencias tomarán en poco tiempo un aumento cuatro ó cinco veces mayor que tienen en la actualidad.

En seguida propone el autor se determine un signo del precio de las cartas por medio de un sobre sellado que se entregará por la administración. La idea, según él mismo, no es nueva. *Nilhil novi sub sole*. La sociedad de Bibliopolas nos ha probado que ya habia *Omnibus* en tiempo de Luis XIV.

En 1653 un tal Mr. de Velayer, relator del consejo del Rey, y que según parece fue el verdadero inventor del correo diario

para la población de Paris, obtuvo Real privilegio para establecer unas cajas para recibir las cartas, de cuyas cajas colocadas en los rincones de las calles principales se sacaban tres veces al día las cartas por personas encargadas de llevarlas adonde iban dirigidas. Estas cajas se llamaban *cajas de billetes*.

Pero al mismo tiempo, dice Pelisson, habia establecido una oficina en el Palais-Royal, donde se vendia por valor de un sueldo unas papeletas impresas con un sello particular. En las papeletas estaba escrito: *Porte pagado*. . . . . el . . . . . día de . . . . . del año de 1655. Para hacer uso de estas papeletas era preciso llenar el blanco del día y del mes, hecho lo cual se doblaba la papeleta, y rodeándola al que se escribía á un amigo ó pariente, se echaban juntos en la caja.

Doscientos años despues un hourado habitante de Paris ha dirigido á la administración de correos una memoria proponiendo este método, y Mr. Rowland-Hill en Londres proseguia en esta idea por medio de escritos que ocupan seriamente los hombres de talento de la Gran Bretaña, y este proyecto no tardará en ponerse en planta.

Hé aqui el plan de nuestro modesto anónimo:

La administración cuidará de vender al público papel de toda clase y cubiertas selladas con un timbre en que se exprese el precio de las cartas.

La composición de los timbres podrá variar según la tarifa que se adopte.

Si se adoptase una tarifa proporcionada al peso y á las distancias, habrá 36 timbres de precios que denoten: 1.º el número en que se indique la distancia: 2.º el del peso: 3.º el del precio.

Si, lo que seria mas preferible, se fijase el precio de un décimo para todas las cartas de la ciudad cuya dirección es para la misma, y de dos décimos para todas las demas que circulan por la Francia y de peso menor de 15 grammas, el uso de las cubiertas selladas será muy sencillo y no causará embarazo alguno á los particulares. Solo habrá cuatro timbres y cuatro precios, á saber:

- 1.º Las cartas que pesen menos de 50 grammas, y se dirijan de la ciudad á la misma y su distrito, un décimo.
- 2.º Las de 50 á 100 grammas, en los mismos términos que las anteriores, dos décimos.
- 3.º Las de menos de 15 grammas, dos décimos.
- 4.º Las de 15 á 100 grammas, un franco.

Quince grammas representan tres hojas de papel de cartas, lo que es un margen suficiente. He aqui la razon por qué propone el autor que se fije el precio de un franco á todos los paquetes que excedan de este peso. Es verdad que son poco numerosos en comparacion de los otros.

Todas las cartas que en su cubierta lleven el sello del timbre, se considerarán en las oficinas del correo como si estuviesen franqueadas: podrán echarse en todas las cajas, y se remitirán francas de porte á su destino.

El autor enumera las ventajas que se sacarian de la adopción de este sistema, que en efecto las encontramos de una naturaleza capaz de ejercer una gran influencia en los espíritus.

Una de las grandes objeciones que pueden ponerse á este proyecto, es la de que con un aumento tan considerable de la correspondencia, las salidas que en la actualidad hacen los correos no serian suficientes para la conducción de las cartas. Pero el autor desvanece esta objeción de una manera muy satisfactoria para el público, sugiriendo la idea de dos salidas de correo cada día; la una á las seis de la mañana, y la otra á la misma hora por la tarde.

Tambien desearia el autor se suprimiese el precio rural, que mira como injusto, arbitrario, y como un medio de fiscalización. En efecto, la mayor parte de los propietarios de haciendas de campo que tienen relaciones con las ciudades y villas inmediatas, se hacen dirigir sus cartas á la caja mas cercana de su residencia, de modo que la tasa rural gravita sobre los pobres cultivadores, los jornaleros y dueños de cortas posesiones.

Una consideracion de la que el autor, persona de luces y de gran erudición, no ha parecido ocuparse, es la siguiente: el desenvolvimiento intelectual y moral que resultaria de un sistema por el que las relaciones de familia llegarían á ser mas frecuentes, mas fácil el cambio de ideas, y las relaciones entre los hombres de un mismo país llegarían á multiplicarse. Lo enorme del impuesto es un obstáculo á las comunicaciones de la intimidad y del espíritu. El bien y el mal, á la verdad; van juntos por el mismo correo; pero seguramente el bien ganaria en esto, porque la parte mas moral de la población, es la que mas imposibilitada se halla de disfrutar de este beneficio por la exorbitancia en el precio.

La administración de correos no podrá dejar de tomar en consideracion tan importante trabajo. Si es cierto que haya determinado ultimamente que para ser admitido en sus oficinas haya de ser preciso presentar el título de bachiller *en leyes*, esta ambiciosa pretension no puede justificarse de otra manera que adoptando medidas generosas y que esten en armonía con las necesidades de la época. (*Memorial des Pirenées*.)

#### UN VIAJE A ITALIA.

FLORENCIA.

Hablemos de Florencia, y examinemos con detención este vasto museo tan lleno de recuerdos y de maravillas, porque Florencia no es una ciudad como las demas del globo que se ocupe de lo venidero: lo pasado es su vida, la esperanza sus recuerdos. Fue tanto lo que vivió en otro tiempo, y su vida de tan corta duracion, que ahora cuenta ya muchos siglos de descanso: tal ha sido su prisa en cumplir con los destinos señalados á las demas ciudades, y tanta su avidez por saciarse de una vez de libertades y de esclavitud, de victorias y de derrotas, de prosperidades y de miseria. Ciudad extraña por donde transitaron todas las grandes ideas que han servido de fundamento á la gloria, prosperidad y experiencia de la historia moderna. Cuando salí del campo santo de Pisa, y descubrí á lo lejos tan admirable ciudad, resucitada despues de tantas revoluciones y tempestades, olvidé en el mismo instante cuanto sabia ya de la Italia. El gran nombre de Florencia produce en mi alma mucha mas sensacion que el de Roma, la ciudad eterna.

Roma en efecto es el sepulcro augusto del antiguo uni-

verso pagano: Florencia es la gloriosa cuna del mundo nuevo desde el instante en que la Europa cristiana, saliendo de su letargo, empezó a cultivar las bellas artes, y a reconocer con una sonrisa a Dante y a Miguel Angel de la misma manera que el joven Marcelo sonríe a su madre en Virgilio. Florencia es la madre patria de todas las poesías, de todos los artes que no son ni la poesía ni las artes de la antigüedad. Ella, como Cristóbal Colon, ha descubierto su nuevo mundo, y no tan solo como el genovés el mundo de los diamantes, del oro, de los esclavos y de las perlas, sino esos mundos separados de los talentos que vagaban en medio de la confusion y al acaso en el polvo y en la noche de la edad media. Ella fue la primera que lanzó el gran grito, a cuyo eco despertaron Miguel Angel y Galileo, y ella la que rasgó de alto abajo, no el velo del tiempo, sino tinieblas todavía mas espesas, la barbarie. Escuchad con atencion, y oireis salir de esta tierra silenciosa divinas melodías. Abrid los ojos, y vereis como a vuestra presencia se levanta una ciudad esculpida, grabada y pintada por mano de los mas grandes ingenios: sobre esas grandes puertas que se abren para todo el mundo, sobre esas murallas inútiles, en las que se lee el nombre de Miguel Angel como soldado y como arquitecto, preguntad a la historia, é instantáneamente vereis levantarse todo ese pueblo de héroes turbulentos y laboriosos: demócratas violentos, con todas las nobles necesidades de los grandes señores: comerciantes que así manejan el oro como el hierro, tan ardientes para fomentar una revuelta, como para acordar la construcción de una obra maestra: gibelinos sin temor: güelfos sin miedo, unos y otros cubiertos de sangre, lo que igualmente los hace inocentes, que en medio de las asambleas tumultuosas de la plaza pública echaban los cimientos de las mismas artes que los pacíficos atenieses del tiempo de Aspasia y de Pericles creaban con tanta fatiga. Tal es este pueblo, a quien pudiera llamarse los etruscos de la edad media, y que mientras vivió ha echado el germen de mas ideas nuevas, mas grandes pasiones y de mas obras de primer orden, que en el mismo espacio de tiempo han producido todas las naciones de la Europa cristiana.

Así reflexionaba yo al acercarme a Florencia. Durante el camino habia devorado con el mismo ardor de un neófito la hermosa obra de Mr. Delécluze, sincero y sabio escritor (1); y como es una historia escrita con sencillez y erudicion, llena de hechos en que reina la imparcialidad, la sabia yo de memoria. La historia tiene la particularidad de restituir la vida, el movimiento y la pasión a las esparcidas cenizas que su mano poderosa ha reunido; siembra en derredor suyo toda clase de reliquias; y estas, como las piedras de Deucalion y de Pirra, se trasforman en otros tantos hombres que marchan y raciocinan.

Pero por grande que sea el interes que excita la lectura de este drama, nunca lo es tanto como cuando se está en el teatro en donde pasaron los sucesos que se refieren; y cuando se dice uno a sí mismo: Aquí se dió la batalla; allí estuvo la tribuna; mas allá la prision; en este sitio estaba el trono; al otro lado el altar; allí el cadalso... Aquí debo recordar que al volver de mi visita al campo santo de Pisa, pasé por junto la torre del Hambre: la luna estaba en aquel instante teñida de un color rojizo, y una fúnebre claridad salia de aquellos sombríos muros, pareciéndome que oia el reclinar de los dientes de una persona ocupada en roer un cráneo vacío. No hay figura retórica que pueda expresar el efecto que causa aquella torre a tales horas.

Pero volvamos a Florencia. Figúraos ver un palacio de piedras sostenido sobre flores, sin que su peso les haga inclinar la cabeza: pues este noble y ligero edificio, es un museo en su interior, y una verdadera fortaleza en el exterior. Florencia en efecto ha sido edificada en un campo de lirios y de rosas, sin que por esto hayan desaparecido las flores de su terreno. Como verdadera italiana coqueta y melindrosa se ha resguardado de dos colinas plantadas de olivos, de viñedos y de granados siempre en flor, contribuyendo á que resalte mas su belleza. El Arno tan altivo, y no menos caudaloso que el Sena parisiense. Al ver desde lejos sus torres, sus campanarios, sus agujas, sus cúpulas resplandecientes, las colinas numerosas y el adorno, en fin, de las mas grandes ciudades, que tanto se echa de menos en Paris, se exclama con enagenamiento: ¡hermosa ciudad! Pero entrad en ella: solo encontrareis una larga hilera de casas, ó mas bien ciudadelas, y en este recinto, mucho mejor que en Génova, es en donde se comprende todo el mérito de un gran arquitecto. Aquí no se descubren adornos exteriores, ni pinturas, sino severas murallas que se diria eran de granito, casas inviolables de una sola piedra negra.

Los tejados avanzan bastante á la calle, las ventanas son altas y estrechas, la puerta es fuerte: al levantar la vista hacia sus terribles y amenazadoras almenas se ve todavía esculpido en sus muros el escudo del dueño de la casa, lo que significa que desde cada una de sus ventanas se ha sostenido un combate; que desde lo alto de las almenas han sido precipitados los hombres; que en estas angostas calles han peleado unos contra otros los ciudadanos, y por fin que sus muros han presenciado muchas escenas sangrientas, por cuya razon fue preciso labrarlas en la roca viva para que la sangre no las destruyera. ¡Cuántas veces sus puertas macizas se han abierto para conducir al dueño a las prisiones, á la muerte ó al destierro! En aquel tiempo el padre de familia en vez de «mi hogar doméstico», decia: «mi ciudadela doméstica.» Aquellos hombres vivian con las armas en la mano y el odio en el corazón. Así no se me hable de pequeñas repúblicas y de igualdades que se tocan con el codo, pues tienen lugar de

examinarse muy de cerca y comprender toda su miseria y toda su vanidad.

Pero si solo los florentinos se hubiesen contentado con degollarse, saquearse y desterrarse unos á otros; de oponer cada uno por su parte fortalezas á fortalezas; en una palabra, si se hubieran contentado con devorarse entre sí como lobos rabiosos, ¿en qué consistiria toda su historia? En que se les habria perseguido como bestias monteses, se les habria estrechado en sus cuevas, y se hubiera cumplido con la justicia destruyendo a la vez la fiera y su abrigo, y todo estaba dicho. Pero por fortuna el sentimiento de la libertad comun imponia silencio en los dias del peligro á güelfos y gibelinos, y entonces corrian juntos los mismos riesgos: felizmente para la historia, fatigados del aspecto monótono de sus ciudadelas, pensaron en levantar monumentos públicos en los cuales pudieran fijarse las alligadas miradas contemplando aquellas obras de primer orden. Debe decirse en honor de los ciudadanos florentinos, que fueron menos egoistas que los republicanos genoveses: aquellos embellecieron, no su morada particular, sino su ciudad; y cuando los genoveses moraban en ricos palacios en una ciudad desnuda de monumentos, los florentinos vivian en palacios vacíos en una ciudad llena de obras que eran prodigios del arte: sabian que el hombre pasa en breve, y que la ciudad es mas duradera. Se destruian unos á otros; pero por nada en el mundo habrian consentido en que se borrara de una muralla pública un nombre, un escudo de armas aunque hubiesen pertenecido á un traidor ó á un vencido.

Este pueblo, turbulento sin medida, se contenia á lo mejor para construir una plaza pública, donde pudiera ser mas turbulento á su comodidad. Los diferentes gremios de los oficios, convenian en el ardor de una batalla general, en una suspension de armas para edificar de mancomun una iglesia, á la cual concurría cada uno con su ofrenda, y de este modo, mientras que las casas de los particulares hacian todo el gasto de sus discordias civiles, la ciudad mejoraba su aspecto de dia en dia. Nadie era dueño de su casa; solo la ciudad lo era de sí misma. Solo á ella pertenecian los arquitectos, los pintores y escultores de la república, porque aquellos hombres amaban las artes para sí y para todos los demas; eran en esto unos verdaderos falansterianos, y en esto estaban en la verdad, porque no puede admitirse en buena conciencia que porque un hombre posea un cuadro de Rafael, pueda por este mismo hecho destruirle, ó que solo él deba gozarle. Esto es lo que los florentinos habian perfectamente comprendido, y hé aqui cómo esta ciudad, que no ha destruido nada de lo que era suyo, es hoy tan poderosa en monumentos de toda clase, al paso que tantas grandes ciudades de Europa son tan pobres de ellos. ¿Pero qué de admirar es que nosotros seamos tan pobres en este punto, habiendo destruido en cada revolucion los templos, los palacios y aun los sepulcros, creyéndonos en la necesidad de extinguir al dia siguiente los monumentos erigidos en el anterior, y que hemos hecho desaparecer por tres ó cuatro veces en los ángulos del Louvre el águila ó la flor de lis? En el patio de la cárcel de Florencia he visto intactos todavía escudos sin número de todos los Podestás que ha tenido la república, y bajo las almenas del *Palacio viejo* resaltan aun nueve escudos de armas, que en Francia desde 1298 habrian sido borrados cien mil veces por lo menos. El escudo gibelino con su lirio encarnado en campo blanco; el güelfo con las llaves de S. Pedro; el del duque de Anjou y el del Rey de Napoles; las armas del duque de Atenas; las herramientas de los cardadores de lana; las seis bulas de los Médicis; el escudo de armas de Napoleón, y en fin los de los grandes duques de la casa de Austria.

De todos estos escudos de los efimeros Soberanos de la república florentina, el que seguramente nosotros los franceses tan preciados de filósofos habríamos destruido con mas furor, habria sido el monograma de nuestro Señor Jesucristo, nombrado Rey de los florentinos en 1527. Cristo tambien participa del honor de tener un escudo Real entre el del duque de Atenas y el de los cardadores. De este modo á un golpe de vista puede abrazarse toda su historia, que el pueblo ha respetado, así como todos los monumentos de su ciudad. Nacion sabia, la sola en el mundo que haya comprendido que la historia no se destruye, y que aun el mayor furor popular no puede borrar una sola línea de ella. No creo que ningun pueblo del universo haya dado semejante ejemplo de moderacion.

Y pues estamos á vista del palacio viejo examinando toda su historia, bueno será detenernos en él por un instante. La plaza está fortificada y adornada á un tiempo; unas elevadas murallas protegen sus obras magníficas. Miguel Angel está al lado de Médicis, no lejos de Rafael, que quiso construir una de las casas de la plaza. El arte y la política se mezclan y se confunden en este recinto, en donde cada mármol tiene su sentido, y cada columna es un recuerdo. El palacio es á la vez una fortaleza, una morada Real, una cámara para los oradores, un palenque para los amotinados, un foro para hacer leyes, y un museo.

Sus altos y amenazadores muros estan protegidos por una torre, desde cuya atalaya en los tiempos de las guerras civiles el eco terrible de la campana popular infundia la rabia en aquellos corazones hoy tan pacíficos. Todavía se conserva al pie de la torre el leon de piedra con el lirio entre sus garras, impasible testigo de tantas revoluciones como se han sucedido en quinientos años: delante de la torre está la estatua colosal de *David*, de Miguel Angel, y enfrente el *Hércules* de Bandinelli. La fuente del *Ammonato* arroja su agua en pilas de mármol que sostienen cuatro caballos de bronce, y en el fondo de la plaza, en el lado en que está *David*, el grande Orgagna, el archi-

tecto del *Campo santo* de Pisa que construyó las hermosas galerías bajo las cuales el pueblo de Florencia venia a deliberar con las armas en la mano sobre los intereses de la república. Es fama que este pórtico es el mas bello del mundo. Nosotros los parisienses, que no hemos visto otras galerías que las del Palacio Real y las de la calle de Rivoli, no podriamos formarnos una idea de semejante monumento construido al aire libre, en donde todos tenían entrada, y sin embargo tan completo, que todo un pueblo reunido bajo sus arcos podia decir: *Estoy en mi casa*. La arquitectura no ha hecho una cosa mas sublime, porque con solo pasearse por debajo de aquellos hermosos arcos, se experimenta un placer interior que no se encuentra en los mas hermosos salones de Génova: baste decir que esta *Loggia* está adornada como el salon de un príncipe. Para ella pintó Donatello su *Judit*, Juan de Bolonia esculpió la *Sabina* robada, obra magnífica, toda llena de pasión brutal. Para ella tambien Benevenuto Cellini, el grande artista á mano armada, especie de bandido que así adornaba su puñal como á su querida, fundió su *Perséo* con las infinitas zozobras que él mismo refiere en sus *Memorias*. Esta obra sobresaliente de Cellini, está adornada de bajos relieves, en los que se descubre el delicado gusto del platero florentin. Tambien son dignos de notarse los bajos relieves de las Sabinas de Juan de Bolonia, y los de la estatua de Cosme. Aquellos florentinos eran pródigos del arte así en grande como en pequeño; jamás se detuvieron en nada cuando se trataba de adornar y embellecer la ciudad, su querida Señora y Soberana. Las pequeñas estatuas de medio pie, colocadas al lado de la colosal de *David*, conservan todo su mérito y delicadeza, sin que rebajen en nada la grandeza de su vecino el gigante. Para completar todo este conjunto, en medio de la plaza se eleva magestuosamente la estatua ecuestre de Cosme ejecutada por Juan de Bolonia. Nunca debe causar fastidio el oír á cada paso los mismos nombres célebres cuando se trata de las obras de una ciudad, porque en aquellos tiempos cuando una ciudad descubria un grande artista se entregaba á él enteramente, y él por su parte pasaba sus dias hermozándola. Juan de Bolonia y Miguel Angel han hecho por Florencia lo que Nicolás y su hijo por Pisa. No solo la han hermozeado, sino que la han engrandecido y enriquecido. Hierro por hierro, cuando se trata de la gloria y de la duracion de las ciudades, es cien veces preferible el cincel del escultor que la espada del conquistador.

Y si esta plaza no guarda la igualdad que debiera; si se cree que la tribuna está aislada del palacio, y que la *Loggia* no guarda proporcion con todo aquel conjunto; que a las estatuas separadas unas de otras les falta un lazo que las una entre sí, y por último si se cree que es una plaza aun no concluida, atribúyanse estos defectos á la voluntad de aquel pueblo que no quiso edificar su tribuna en el terreno de dos casas que él mismo habia demolido, siendo esta acaso la primera y única vez que Florencia prefirió sus odios políticos á sus deseos de engalanarse.

A pesar de tan aparente desorden, la plaza del Gran Duque atrae y alucina: la vista se fija en cada una de las estatuas; se mira de lejos lo pasado, y de cerca los bajos relieves; se ocupa la tribuna; se recorre la *Loggia*, y excitan la admiracion los inmóviles escudos fijados bajo las almenas. ¡Cuánto se daría en aquel instante por ver esta extraña ciudad animada, como en los dias de su esplendor, de las pasiones violentas, de poderosos enconos y de heroico encarnizamiento! La república, la oligarquía, la monarquía florentina respiran aun en aquellos muros. Si se examinan con atencion, en todas partes se encuentran las señales de su paso: cuchilladas, puñaladas, palabras sonoras, elocuencia imperiosa, ahullidos de la plebe, caída de los grandes, caída del pueblo, elevacion de los unos y del otro; ciudad tan grande por sus pasiones, que Carlo Magno quiso reconstruirla en pequeño tomando por modelo á la Roma antigua, habiendo merecido este honor a fuerza de revoluciones, de sabiduría y de genio. Apenas se llamó Florencia, la condesa Matilde la entregó al Papa, y cayó en las crueles manos de los gibelinos y los güelfos que nos han enviado la Saint-Barthelemy y la Reina Catalina de Médicis. Florencia se ha engrandecido con los desórdenes y con la guerra civil. Cuanto mas se destruían entre sí aquellos republicanos, eran mas poderosos y mas fuertes. Su historia es la de los hombres nacidos de los dientes de la serpiente de Cadmo: jamas se ha visto en la historia que semejantes desórdenes produjesen iguales resultados. Los florentinos empezaron como los romanos ejerciendo el oficio de saltadores, é incendiando á Fiesoles que les hacia sombra, convirtiendo tan hermosa ciudad en una casa de campo. Antes de edificar casas, levantaron las murallas, y obrando en sentido contrario de los demas pueblos, empezaron por el palacio para acabar por la cabaña. Antes que soldados fueron comerciantes, despues artistas, y en seguida pelearon con la misma ferocidad que los pueblos que no han construido todavía un templo ni pintado un cuadro. Han sido cardadores, príncipes, soberanos, nobles, banqueros, plateros, armeros; todo lo han hecho, todo lo han emprendido, todo lo han conseguido excepto darse leyes, y esta misma ignorancia de las leyes, que hubiera causado la ruina de otra nacion cualquiera, ha sido de mucha utilidad para ella.

Causa admiracion cuando se reflexiona que en esta república confundida en el dédalo de las repúblicas italianas, han tenido su origen las ciencias, las artes y todas las ideas con las cuales ha vivido y vive todavía la Europa moderna. Merecia esta patria del pensamiento, de la política, de la historia, de la ciencia y de las bellas artes, que se doblase la rodilla ante ella dándole gracias con las manos juntas por tantos beneficios. Todavía ha hecho mas: no solamente ha salvado al mundo moderno, sino que tam-

(1) *Florence et ses vicissitudes*, dos vol. in 8.º

bien ha salvado en cuanto estuvo de su parte al mundo antiguo.

Animosa, resuelta, y ya escéptica en su cristianismo porque el escepticismo es hijo natural de las guerras civiles, fue la primera que osó proclamar en alta voz que las ruedas del universo pagano eran santas y respetables, habiendo desenterrado tan nobles reliquias con una vigilancia y un celo sin igual. Mientras que Venecia traía la pintura de Constantinopla, y los pisanos la arquitectura de la Siria, Florencia pasó mas allá de Constantinopla, y sin perderse en el arte bastardo mas remoto del Oriente, se remontó a Roma, y de Roma á Atenas. ¡Qué momentos tan solemnes aquellos en que en lo mas fuerte de sus estudios, despues de tantos cambios tan repentinos, despues de haber sufrido alternativamente el yugo de los Emperadores y el de los Papas; y de los nobles y el del pueblo, apoyándose en su riqueza y en su libertad, oyó esta voz que habla, *vox clamantis*, la voz de Dante que la revelaba á la vez lo pasado, lo presente y lo futuro!

Así pues, la ciudad pertenece á un tiempo á la antigüedad por sus estudios, y á los tiempos modernos por sus descubrimientos. Con la una mano toca á Fídias, con la otra á Miguel Angel. Es la hija de Dante y de Homero; ha creído en un mismo tiempo en Júpiter y en el Dios del Evangelio; ha vuelto á hallar la Venus sepultada en tierra el mismo día en que el Petrarca encontraba la lengua italiana escondida en la *divina comedia*.

Se ha adelantado en 300 años en el cultivo de las artes á todos los demas pueblos del Occidente y del Norte, cuyos ojos estaban cerrados á esta gran luz. La primera de las naciones modernas, ha sido elocuente, apasionada, poética, elegante, amorosa y lujosa; ha vestido la primera ropa de seda, el primer manto de terciopelo, y la primera armadura cincelada. Ha sido la Reina del mundo por el brillo, la gracia, el lenguaje, la juventud y la hermosura.

Pero alejémonos del palacio viejo y pasemos al pórtico, cuyo primer plan fue concebido por Arnolfo di Capo, discípulo de Nicolas de Pisa. Este *foro* cubierto es el monumento republicano mas antiguo de Florencia, y sin embargo todavía se conservan en él las pinturas, las estatuas y los techos. El fraile Savonarola en persona, este Junio Bruto oculto bajo el sayal presidió á la construcción de tan vasto recinto, en que podrian caber 100 energúmenos tranquilos. Apenas se construyeron las paredes, se cubrieron de cuadros en honor de Florencia: uno de ellos recuerda un hecho que ninguna admiración debe causar en la ciudad de Maquiavelo, y fue que habiendo enviado doce embajadores diversas cortes de Europa á Bonifacio VII, todos doce eran florentinos. Las estatuas que mas sobresalen son las de *Adán y Eva* de Bandinelli, y la *Victoria* de Miguel Angel. Singulares republicanos que no podian deliberar sobre los negocios del Estado sino en presencia de unas obras dignas de Reyes!

¡Cuántas revoluciones, cuántos alborotos y cuántos odios inextinguibles ha presenciado este recinto, hoy silencioso y desocupado! Vencedores, vencidos, gibelinos, güelfos, jueces, verdugos, víctimas, hombres del pueblo, comerciantes, banqueros, soldados, todos concurrían á aquel sitio, arrastrados por las pasiones del momento, y combatían unos contra otros al acaso, sin freno, sin ley y sin motivo. Nobles y demócratas se encontraban allí cara á cara, y á cual mas podía se enviaban el odio y las injurias, hasta que de pronto y sin una razon aparente pasaban del odio al cariño, de la rabia á la alegría, y entonces todo era fiestas sin término, regocijos públicos y privados, himnos, procesiones, espectáculos y hogueras: aquellos hombres furiosos hoy, mañana recorrían juntos la ciudad coronados de flores al frente de un gefe que se llamaba *el Amor*. Hacían venir de todos los puntos de Europa bailarines, saltimbanquis, gitanos y reposteros. Arrojan su dinero en las calles, como si no lo hubiesen adquirido á fuerza de sangre y de sacrificios. Tal era la Florencia del siglo XIII; sangrienta y loca de alegría, unas veces adornada con mantos de seda bordados, y otras ciñendo el puñal, y preparando de este modo con autelacion toda clase de crueldades y de licencia para la peste que iba á sobrevenir.

En el sitio de que estamos tratando han pasado sucesivamente el duque de Atenas, Gauthier de Brienne, un intrigante que no se sabe cómo llegó á hacerse Rey de Florencia. Expulsado este, empezaron á darse á conocer los Médicis, legítimos usurpadores de Florencia, no obstante ser este el tiempo en que el pueblo decia al noble que le parecia: *yo te hago pueblo*, con la condicion de volver á hacerle noble si se conducía mal. Es de advertir que la monarquía de los Médicis empezó por el republicano Silvestre. A este sucedió el cardador de lana Lando, hombre de genio y alentado, salido de la última clase del pueblo. Al fin era el tiempo de las emancipaciones populares en toda la Europa; la hora dichosa ó fatal de Guillermo Tell y de Artewel, de Nicolo de Rienzi y de Marino Faliero; la hora de la liga en Francia, de la sublevación de los *ciompi* (compañeros) en Florencia, y de la insurrección de Wat-Tyler y de Jack-Straw en Inglaterra.

Aquí se detiene la historia del *palacio viejo*: cuando aparecen los Médicis la república no habita en él: este palacio, que antes era de todos, ya no es mas que de los Médicis, porque esta familia habia nacido con una cierta necesidad de dominación y de brillo que solo un trono podía satisfacer; y creo se ha hecho bastante por ella colocandola al frente de la civilización de Florencia, cuando en realidad á Dante le es debido el primer lugar, el segundo á Galileo, y despues vienen los Médicis. Es verdad que han fundado el museo de Florencia, pero nada mas la han hecho. Juan de Médicis fue un habil comerciante: Cosme, un ciudadano audaz y cruel que proscri-

bió tanto como Sila, y sin embargo se le llamó *Padre de la patria* en un momento de entusiasmo, así como Luis XV fue llamado el *bien amado*: Pedro, hijo de Cosme, fue servido por el puñal de los asesinos que le faltaron: Emanuel el Magnífico fue servido por el asesinato de Pedro su hermano, quien mandó ahorcar de una ventana del palacio viejo al arzobispo de Pisa Francesco Salviati: Laurencio fue el Luis XIV, ciudadano del siglo XV.

Despues de este, el destierro volvió á confundir á esta familia: Savonarola, el republicano de la antigua roca Tarpeya, lanzó su anatema contra los fastuosos e instruidos usurpadores de la libertad, siendo él el primero que se determinó á oponerse á un despotismo tan rodeado de seducciones: el religioso se mantuvo firme contra el Príncipe; atacó á los Médicis en todos los flancos que les hacían tan populares, destrozando las magníficas obras de mármol ó de bronce, desgarrando la seda y el terciopelo, amontonando en una pira republicana los escudos de armas, las obras cinceladas, los libros de los poetas, y en fin, toda la pompa régia con que el *Magnífico* habia sobrecargado á Florencia; pero esta ciudad, semejante á una cortesana cuyo arrepentimiento es tan fugaz como su virtud, volvió en breve al vicio que amaba: quemó á su fraile así como habia quemado sus velos y sus encajes, y volvió á ponerse en manos del príncipe que la engalanaba, y entonces fue cuando envuelto en un velo de prudencia apareció Maquiavelo, este hombre que en su género fue tan grande inventor como Galileo lo fue en el suyo; Maquiavelo encontró, no en la política, sino en la diplomacia, el complemento indispensable de la política moderna.

Espíritu flexible y fácil de acomodarse á todo, fue el primero que discurrió una triste verdad que el tiempo ha demostrado bastantemente, y es la inutilidad de la buena fe y de la probidad entre los diferentes Estados de la Europa. Ha llevado la prudencia hasta la traición; ha hallado una explicación á todos los crímenes de su tiempo y aun á los de los Borgias.

No se busque pues á los Médicis en el viejo palacio, tampoco en la plaza pública, sino en su museo, en sus regias moradas, en sus sepulcros, y sobre todo en la corte de Roma, cuando Leon X y Clemente VII, estos Médicis que llevaron primero la corona, hicieron sufrir á Florencia su deslumbradora protección.

Por último, Florencia no tiene sino un solo dueño, un fundador, un Rey legítimo; este es Dante Alighieri. — *Julio Janin. (Debats.)*

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 12 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 20 $\frac{1}{2}$ , cinco dieziseisavos, trece treintaidosavos y 20 $\frac{1}{2}$  con cupones al contado: 20 once dieziseisavos,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{8}$ ,  $\frac{1}{16}$  y 20 once dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 21 $\frac{1}{2}$  á 60 d. f. ó vol. antiguos con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 00.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 58 $\frac{3}{4}$ papel.	Coruña, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 d.
Paris, 16-6 id.	Granada, 1 $\frac{1}{2}$ id.
	Málaga, $\frac{1}{2}$ id.
	Santander, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ id.
Alicante, 1 á $\frac{1}{2}$ d.	Santiago, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 id.
Barcelona á ps. fs., $\frac{1}{2}$ papel id.	Sevilla, $\frac{1}{2}$ id.
Bilbao, $\frac{1}{2}$ á 1 id.	Valencia, $\frac{1}{2}$ id.
Cádiz, $\frac{1}{2}$ id.	Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN el juzgado superior militar de la auditoría de Guerra de la capitania general del ejército y reinos de Valencia y Murcia, y por la escribanía mayor del mismo que ejerzo, está pendiente la testamentaria del presbítero D. Juan Valdés de la Barrera, capellan que fue agregado al estado mayor de esta plaza; y por decreto recaído en el día 27 de Abril último, se ha acordado citar nuevamente por medio del Diario mercantil y Boletín oficial de esta capital y por la Gaceta de Madrid á todas las personas que con cualquier concepto se crean con derecho á su herencia, previniéndoles que dentro del término de 30 días, que por último se les concede, comparezcan á deducirlo por medio de procurador conocido en este juzgado, bajo apercibimiento de que pasado que sea dicho término, no se les oirá.

## BIBLIOGRAFÍA.

VARIAS observaciones sobre la reunion de la medicina y cirugía, y especialmente sobre los males, perjuicios y trastornos que ha causado y causa la segunda que se sancionó en 1827, escritas por D. Blas Llanos, individuo del colegio de médicos de Madrid, socio de la academia de medicina y cirugía, de la de ciencias naturales &c. &c.

Esta obrita se hallará en la librería de Rodriguez, calle de Carretas, y en la de la viuda de Cruz frente á S. Felipe el Real: en la misma se hallarán la memoria que trata de los medios de mejorar el clima de Madrid, restablecer su salubridad, fertilidad &c., de la calentura puerperal y las observaciones médico-políticas del mismo autor.

## TRATADO DE DERECHO PENAL,

POR MR. ROSSI,

profesor de derecho político y constitucional de la universidad de Paris, y de economía política en el colegio de Francia.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR D. CAYETANO CORTES.

Si es cierto que el tiempo y los adelantos de la civilización cambian la faz de las ciencias, la legislación filosófica debe estar tambien sujeta á la ley comun de estas últimas, y sufrir variaciones análogas á las del espíritu humano. Las obras del célebre Bentham han estado gozando hasta ahora de una popularidad justa hasta cierto punto, y sirviendo de texto para la ciencia de jurisprudencia. Pero como la filosofía de la sensación cuyos principios le sirven de base, ha dejado ya de dominar en el mundo intelectual, es tiempo de exponer dicha ciencia bajo un punto diverso de vista. Así es que en las universidades extranjeras no sirven ya generalmente de texto las obras de Bentham. Los jurisconsultos han dejado ya de estudiarlas, y en estos últimos años se han sucedido varias publicaciones sobre todos los ramos de la legislación en que á los principios del jurisprudencia inglés se han sustituido otros mas verdaderos y conformes con el desarrollo que ha tomado la filosofía en toda la Europa.

El tratado de derecho penal es de esta clase. Su autor Mr. Rossi, tomando por punto de partida una filosofía mas lata, ha presentado una teoría completa, regular y ordeñada del derecho penal que deja poco que desear. La concisión y elegancia de su estilo, el rigor de los principios en él asentados, la exactitud de los hechos que le sirven de apoyo, la simetría y regularidad de su plan, son circunstancias que le recomiendan en sumo grado y por cuyo motivo es considerado como una obra clásica acerca de esta parte interesante del derecho.

Esta es la razon que nos ha animado á traducirle y emprender su publicación. El nombre del autor es bastante conocido entre nuestros jurisconsultos y aun entre los cursantes de nuestras universidades; muchos de los cuales conocen ya su obra. Pero faltaba tenerla en buen lenguaje castellano, que facilitase á todos su estudio; faltaba ponerla al alcance de todas las fortunas, dándola á menor precio que lo que costaría haciéndola venir directamente del extranjero conociendo la lengua francesa: faltaba por último popularizarla entre nuestros cursantes, ofreciéndoles para su adquisición todas las ventajas que pudieran apetecer.

Esta obra constará de dos tomos en 8.º mayor de mas de 60 páginas de lectura, impresos en papel superior y buen carácter de letra, habiéndose estrenado una fundición encargada de intento.

Las personas que se suscriban antes de la publicación del tomo segundo, que se dará á luz á fines del mes de Junio ó principios de Julio, abonarán 32 rs.; importe en suscripción de toda la obra, y recogerán en el acto de suscribirse el tomo primero.

Se suscribe en las librerías de Escamilla, calle de Carretas; y de Cuesta, calle Mayor; y en las provincias en los puntos siguientes:

Cádiz, Hortal: Barcelona, Piferrer: Valladolid, Rodriguez: Zaragoza, Yagüe: Granada, Sanz: Valencia, Mallen: Coruña, Perez: Burgos, Arnaiz: Alcoy, Cabrera: Jerez, Bueno: Vitoria, Ormilague: Santander, Martinez: Santiago, Rey Romero: Sevilla, Caro Cartaya: Oviedo, Longoria: Málaga, Carreras: Murcia, Benedicto: Pamplona, Suarez: Córdoba, Berard: Badajoz, viuda de Carrillo.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Se ejecutará una variada y escogida función en el orden siguiente:

Despues de una brillante sinfonía, se volverá á poner en escena la linda comedia en dos actos, y que tanta aceptación mereció en sus últimas representaciones, titulada:

### EL RAMILLETE Y LA CARTA.

Entre el 1.º y 2.º acto, el Sr. Lasala, profesor de violin, agradecido á la buena acogida que mereció de este respetable público la primera vez que tuvo el honor de presentarse en este teatro, tocará las grandes variaciones de BERIOI; y concluida la comedia tocará igualmente el indicado Sr. Lasala otras variaciones compuestas por su maestro Mr. Baillot, que lo es del conservatorio de Paris, y á continuación LA MARAVILLA DE PAGANINI, ó sea duetto de dos violines ejecutado en uno solo, y en cuyo acto, para que el público esté satisfecho de que no juega mas instrumento que el violin del citado profesor, pondrán sobre los atriles los suyos todos los de la orquesta.

Terminará la función con una alegoría nueva, mitológica-pantomímica, exornada con el aparato correspondiente, compuesta por el Sr. Casas, y titulada

### CEFIRO Y AURORA,

bailando un lindo terceto la Sra. Diez, el Sr. Casas y una niña de siete años, discípula de este.

CRUZ. Hoy no hay función.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.